

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Actos inscritos

PALENCIA

309334 - PANADERIA REPOSTERIA HERMANOS IBAÑEZ SL.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: IBAÑEZ BAÑOS FRANCISCO JAVIER. **Nombramientos.** Liquidador: IBAÑEZ BAÑOS FRANCISCO JAVIER. **Disolución.** Voluntaria. **Extinción.** **Datos registrales.** T 271 , F 222, S 8, H P 1865, I/A 5 (16.06.21).

309335 - INNOVACION-FORMACION CASTILLA Y LEON SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 4.06.21. Objeto social: Impartición de cursos para la enseñanza reglada y no reglada, en Organismos Oficiales y particulares, así como enseñanza privada. Prestación de servicios de enseñanza en general a otras empresas. Comprar, vender, alquilar material de enseñanza, así como dedicar sus locales a dicha enseñanza. Domicilio: C/ ANDALUCIA 40 - PARCELA 2 (PALENCIA). Capital: 3.100,00 Euros. **Declaración de unipersonalidad.** **Socio único:** GUTIEZ OLALLA PABLO. **Nombramientos.** Adm. Unico: GUTIEZ OLALLA PABLO. **Datos registrales.** T 497 , F 204, S 8, H P 8341, I/A 1 (16.06.21).

309336 - BEDOYASTUR, S.L.

Constitución. Comienzo de operaciones: 15.06.21. Objeto social: La promoción, contratación y ejecución de obras de construcción de todo género, públicas o privadas; la compra, venta, alquiler y administración de bienes muebles e inmuebles; la prestación de servicios a la construcción, reparación de las mismas, así como la compra y venta de todo tipo de materiale. Domicilio: C/ RIO REGUERA 2 - VILLELGA (VILLADA). Capital: 3.100,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Unico: FERNANDEZ BEDOYA BENJAMIN. **Datos registrales.** T 497 , F 209, S 8, H P 8342, I/A 1 (16.06.21).

309337 - AGROASTUDILLO, SL.

Pérdida del caracter de unipersonalidad. Ampliación de capital. Capital: 6.000,00 Euros. Resultante Suscrito: 12.000,00 Euros. **Datos registrales.** T 458 , F 177, S 8, H P 6885, I/A 2 (17.06.21).

309338 - URMAN SA.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: FUENTES ANTOLINEZ MANUEL. **Nombramientos.** Consejero: FUENTES ANTOLINEZ MANUEL;GUTIERREZ DE LA VEGA MARIA JESUS;FUENTES GUTIERREZ ALICIA;FUENTES GUTIERREZ MANUEL. Presidente: FUENTES ANTOLINEZ MANUEL. Secretario: GUTIERREZ DE LA VEGA MARIA JESUS. **Modificaciones estatutarias.** 11. Organos de la sociedad: "Los órganos de la sociedad son: Junta General de Accionistas. Consejo de Administración.". 24. Organos de Administración "La Sociedad estará regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por tres miembros como mínimo y siete como máximo, elegidos por la Junta General. Para ser nombrado administrador no se requiere la calidad de accionista, pudiendo serlo tanto personas 25. Organos de Administración "Los Administradores ejercerán su cargo durante el plazo de SEIS años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término 26. Funcionamiento y facultades del Consejo de Administración. "El Consejo de Administración se reunirá en los días que el mismo acuerde y siempre que lo disponga su presidente o lo pida uno de sus componentes, en cuyo caso se convocará por aquél para reunirse dentro de los quince días siguientes a 27. Retribución del Organos de Administración. "El cargo de consejero será retribuido. El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales deberá ser aprobado por la junta general y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación. Salvo. **Otros conceptos:** Cambio del Organos de Administración: Administrador único a Consejo de administración. **Cambio de domicilio social.** C/ TORNEROS 12 (PALENCIA). **Datos registrales.** T 114 , F 210, S 8, H P 222, I/A 13 (17.06.21).

309339 - URMAN SA.

Nombramientos. Con.Delegado: FUENTES ANTOLINEZ MANUEL. **Datos registrales.** T 114 , F 211, S 8, H P 222, I/A 14 (17.06.21).

309340 - RESTMAN BROTHERS SL.

Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: HERRERO RASILLO JAIME. **Nombramientos.** Adm. Solid.: HERRERO RASILLO LUCIA;HERRERO RASILLO JAIME. **Modificaciones estatutarias.** 15. El cargo de administrador será retribuido. La retribución de los administradores consistirá en una cantidad fija anual adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos, así como una cantidad variable, la cual será determinada en función de los rendimientos de la sociedad y de la efectiva. **Otros conceptos:** Cambio del Organos de Administración: Administrador único a Administradores solidarios. **Datos registrales.** T 486 , F 131, S 8, H P 7840, I/A 6 (17.06.21).